

**DISCURSO DE APERTURA DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
DEL PARAGUAY, DR. HECTOR LACOGNATA EN LA REUNION DE MINISTROS
DE COMERCIO DE LOS PAISES EN DESARROLLO SIN LITORAL, EZULWINI,
SWAZILANDIA**

Ezulwini, Swazilandia, 21 de octubre de 2009

Su Excelencia el Honorable Dr. Sibusiso Barnabas Dlamini, Primer Ministro del Reino de Swazilandia,

Su Excelencia el Honorable Senador Jabulile Mashwama, Ministro de Comercio, Industria de Swazilandia

Sres. Ministros, Altos Funcionarios, Delegados de los Estados miembros

Su Excelencia el Sr. Cheick Sidi Diarra Alto Representante para los países menos adelantados, en desarrollo sin litoral, y los pequeños Estados insulares.

Sres. Altas Autoridades de la UNCTAD, del PNUD y de la OMC y de otros organismos internacionales.

Sres. Observadores e Invitados especiales

Señoras y Señores Panelistas

Señoras y Señores

En primer término deseo agradecer la hospitalidad del pueblo y gobierno del Reino de Swazilandia que han posibilitado la realización de este evento. Es de particular satisfacción para mi país que la Tercera Reunión de Ministros de Comercio del Grupo de Países en Desarrollo sin Litoral, se lleve a cabo en una nación de África, continente con el cual compartimos problemas comunes, pero también mucho potencial e ilusiones de lograr el tan ansiado desarrollo para el bienestar de nuestros pueblos.

Esta reunión se da lugar en un momento crucial, en el cual estamos enfrentando las consecuencias de una crisis global económica y financiera que impacta duramente en los países en desarrollo y en especial en los países sin litoral marítimo.

Para el Paraguay, es un eje prioritario de trabajo dentro de la política exterior, la situación de vulnerabilidad de los países en desarrollo sin litoral. Por este motivo, ya en 1957 impulsó la Resolución nro.1028 en el marco de las Naciones Unidas, en la que por primera vez se reconocieron las necesidades de los países en esta situación.

Desde ese momento, hemos dado pasos importantes para el reconocimiento internacional de los problemas y las necesidades particulares de los países sin litoral. Sin embargo, es necesario que sigamos caminando juntos con paso firme, para que la comunidad internacional reconozca las dificultades extraordinarias que atraviesan nuestros países y se solidarice a través de medidas concretas que nos permitan superar la pobreza y mejorar el bienestar de nuestros pueblos.

Como parte de estos esfuerzos se institucionalizaron las Reuniones de Ministros de Comercio de los Países en Desarrollo sin Litoral, con el propósito de analizar la situación de nuestros países, promover esfuerzos coordinados para superar las dificultades y lograr posiciones comunes en los diferentes foros de negociación.

Para la delegación paraguaya es un honor coordinar el Grupo de países en desarrollo sin litoral en cuestiones relacionadas al comercio y al desarrollo. Para nosotros el comercio debe ser un instrumento en favor del desarrollo y no un obstáculo para el mismo, y en este sentido, y con este ánimo, permítanme informarles sobre algunos de los trabajos que se han venido realizando bajo esta coordinación.

Con el propósito de establecer un marco de referencia para las negociaciones de la Ronda de Doha, nos reunimos en agosto del 2005 en Asunción, Paraguay donde se adoptó la llamada “Plataforma de Asunción para las negociaciones de la Ronda del Desarrollo de Doha”. Esta fue la primera reunión de Ministros de Comercio de los Países en Desarrollo sin Litoral con el fin de concertar posiciones comunes en la negociación. Asimismo, nos reunimos al margen de la Conferencia Ministerial de la OMC y posteriormente, nos hemos reunido en Ulan Bator, Mongolia en agosto del 2007 para ajustar y actualizar la posición de nuestro grupo adoptando así la Declaración de Ulan Bator. Por último, no podemos olvidar la exitosa reunión que tuvimos el año pasado al margen de la Conferencia de Naciones Unidas número XII sobre Comercio y Desarrollo.

En el ámbito de la Organización Mundial del Comercio, se ha trabajado principalmente en el área de Facilitación de Comercio a través de la negociación de varias propuestas de tránsito, con miras a contar en el menor tiempo posible con un instrumento legal vinculante que contribuya a la agilización de los intercambios comerciales, la eliminación de las trabas que encarecen nuestro comercio y el tránsito fluido de mercaderías.

Asimismo, los Países en Desarrollo sin Litoral han unido sus fuerzas para impulsar la Ronda de Doha para el Desarrollo, con el fin de promover; la eliminación de los subsidios a las exportaciones, la reducción sustancial de las ayudas internas que ocasionan distorsiones en el comercio agrícola y la atención preferencial del problema del algodón, de enorme importancia para la mayoría de nuestros países.

Respecto al tema de la ayuda para el “Ayuda para el Comercio” hemos presentado nuestras preocupaciones y nuestra solicitud en los Exámenes Globales de Ayuda para el Comercio realizados en 2007 y en julio de 2009 respectivamente, solicitando una especial atención a nuestros países. La Iniciativa de Ayuda para el Comercio puede ser una herramienta fundamental para que los Países puedan compensar en algunos aspectos su condición de mediterraneidad, mejorando su eficiencia y competitividad económica al ayudar a mejorar las debilidades estructurales de sus sistemas económicos y de sus instituciones. En ese sentido, cabe señalar que en el último Examen Global, el Director General de la OMC reconoció la necesidad de tomar en cuenta las "especificidades" de ciertos países o grupos de países, entre los cuales incluyó a las compartidas por los países en desarrollo sin litoral.

Otro tema importante que ocupa a los Países en Desarrollo sin Litoral en la OMC, es el relativo a los procesos de adhesión a dicho organismo, ya que ocho de nuestros miembros están actualmente negociando su ingreso, asunto complicado, largo, y costoso. Paraguay en sus intervenciones ante los Grupos de Trabajo está solicitando que a estos países no se les pidan concesiones que vayan más allá de sus posibilidades económicas, financieras y de desarrollo, ya que en virtud del espíritu cooperativo que nos convoca y de la necesidad de seguir aunando esfuerzos en estos espacios, lo consideramos un tema impostergable.

Otro ámbito de acción importante en el cual el Paraguay ha tenido el honor de coordinar al Grupo de Países en Desarrollo sin Litoral ha sido en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo.

Desde la reunión de Ulan Bator, y según las prioridades establecidas por los Países en Desarrollo sin Litoral se ha impulsado el fortalecimiento de la atención de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo a nuestros países, especialmente en el marco del 12° período de sesiones, celebrado en abril del año pasado, en Accra, Ghana, en donde se firmó el acuerdo que constituye la guía de tareas de la Conferencia hasta el 2012.

En el acuerdo de Accra quedó renovado y fortalecido el mandato de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo de continuar su trabajo de apoyo a los Países en Desarrollo sin Litoral, y se solicitaron además de las ayudas en cuestiones de transporte e infraestructura, que se atiendan las necesidades en materia de cooperación técnica, y de inversión.

Igualmente, hemos continuado los trabajos con el Grupo de Países en Desarrollo sin litoral, en las sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, que se realiza anualmente, en las Sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas, y se consiguió establecer la Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte y Facilitación de Comercio, de fundamental importancia para nuestros países.

En materia de inversiones, gracias al reconocimiento en el Acuerdo de Accra de las dificultades que nuestros países tienen en atraer Inversiones Extranjeras Directas, se ha llevado a cabo el Primer Foro de Inversiones para los Países en Desarrollo sin Litoral, y se ha impulsado el Seminario especial sobre inversiones para los países en desarrollo sin litoral, celebrado en marzo de este año en Ginebra.

Señores Ministros y ministras, señores delegados y delegadas

La falta de litoral marítimo, la dependencia de los países de tránsito para transportar nuestras mercaderías, y la lejanía de las costas y los mercados internacionales, son desafíos que requieren de una estrategia común. Durante años hemos negociado con nuestros vecinos acuerdos bilaterales que ayuden a subsanar estas desventajas y faciliten el tránsito de mercaderías y personas.

Sin embargo, esos acuerdos no son suficientes, no contemplan todas nuestras necesidades o no son implementados. Por ello ahora tenemos la oportunidad de construir una política multilateral que tenga como resultado el diseño de instrumentos internacionales que faciliten el relacionamiento con los países de tránsito, agilice nuestro comercio y nos ayuden de esta manera a integrarnos mas efectivamente al sistema multilateral de comercio.

La OMC, las Naciones Unidas y sus organismos especializados, y en particular la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo, son espacios que nos permiten promover el conjunto de normas y medidas destinadas a mejorar las condiciones de los Países en Desarrollo sin Litoral, por ello es necesario desarrollar estrategias conjuntas que fortalezcan nuestras posiciones.

Por otro lado, se abre la posibilidad de llamar la atención a los organismos financieros donantes y a los países donantes, a tener en cuenta nuestra situación para el desarrollo de infraestructuras, la transferencia de tecnología, la creación de capacidad y la mejora de la capacidad productiva, entre otros, que permitan elevar el nivel de competitividad de los países en desarrollo sin litoral.

No quisiera terminar sin agradecer a la Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, y los pequeños estados insulares, a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo, al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Secretaría de la Organización Mundial del Comercio, el Centro de Comercio Internacional, la Agencia de cooperación y de Información para el Comercio Internacional (ACICI) por el constante apoyo al Grupo de Países en Desarrollo sin Litoral en Ginebra.

Permítanme invitarles a todos los miembros a trabajar unidos, solidariamente, y con determinación para superar nuestras dificultades, especialmente en este momento, en el cual enfrentamos una crisis global económica y financiera sin precedentes, pues sabemos que juntos las ventajas se multiplican y los obstáculos se reducen.

Muchas Gracias.